

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5485 *MEDA PHARMA, S.L.*

El Consejo de Administración de la sociedad Meda Pharma, S.L. (la "Sociedad"), en su sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acordó convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas de su mañana, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle General Aranzaz número 86 de Madrid, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del balance de la Sociedad que se cerrará el próximo día 30 de septiembre de 2025 al objeto de que conforme al artículo 323.1 de la Ley de Sociedades de Capital pueda, previa su verificación por auditor, servir de base a una operación de reducción de capital social por pérdidas.

Quinto.- De conformidad con lo que establece el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, decidir acerca de la disolución de la Sociedad y, alternativamente, aumento de su capital social o, en su caso, reducción de este, mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales, debido a las pérdidas que han dejado reducido el patrimonio neto en una cantidad inferior a la mitad de aquél con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para reequilibrar el patrimonio de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación, en su caso del Contrato de Línea de Crédito y/o Acuerdo de Depósito suscrito por la Sociedad el día 12 de diciembre de 2024 con la mercantil Mylan Luxembourg 2 S.à r.l.

Séptimo.- Cese de don Matthew Rudolf Salzmann como vocal-consejero del consejo de administración de la Sociedad.

Octavo.- Nombramiento de don Arun Narayan como nuevo vocal-consejero del consejo de administración de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los socios:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a

todos los socios de la Sociedad de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe del auditor de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Navarro Cortiñas.

ID: A250046316-1